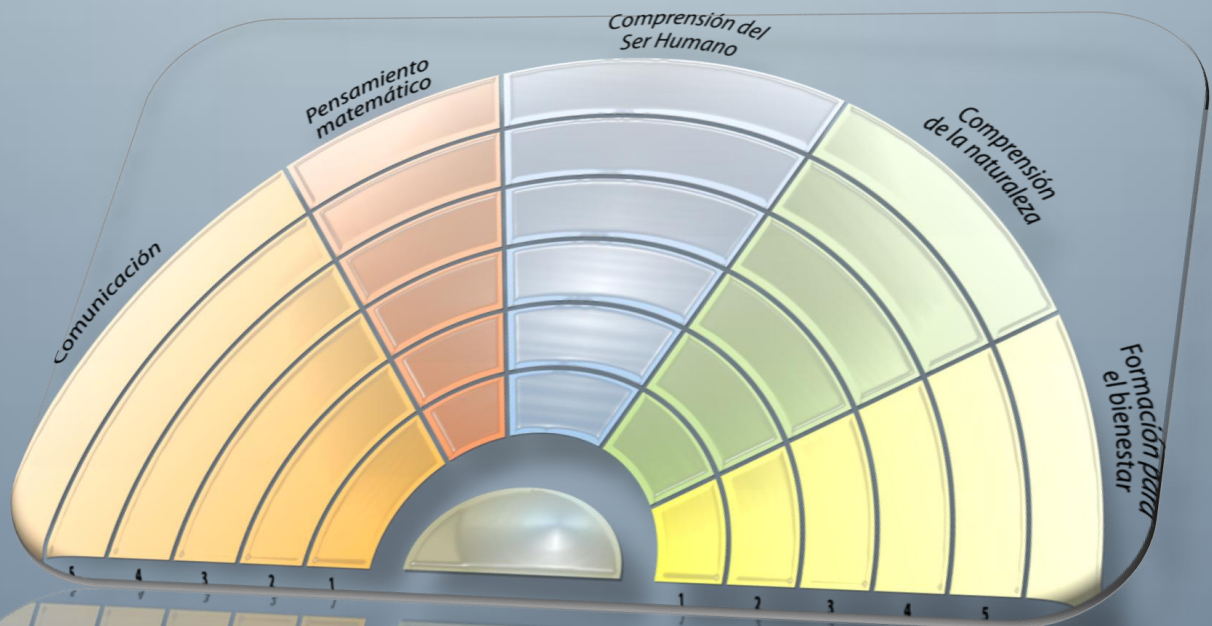




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

## BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE  
APRENDIZAJE DE:

**RAÍCES CULTURALES**

-TERCER CICLO-



**BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS**  
**Programa de Unidad de Aprendizaje**

**I.- Identificación del curso**

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:	<b>Raíces culturales<sup>1</sup></b>
-------------------------------------	--------------------------------------

Ciclo
Primero

Fecha de elaboración
Agosto 2008

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
	14	43	57	5

Tipo de curso	Curso - taller
Conocimientos previos	Ninguno

Área de formación	Básica común obligatoria
-------------------	--------------------------

**II.- Presentación**

En el presente programa se integran los elementos de los acuerdos secretariales números 444 y 447 que conforman el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) con el propósito de establecer la correspondencia entre el Bachillerato General por Competencias y el Marco Curricular Común (MCC).

Esta Unidad de aprendizaje, tiene correspondencia con el campo disciplinar de humanidades y ciencias sociales del Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato; así como con el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara, en el eje curricular de comprensión del ser humano y ciudadanía.

La unidad de aprendizaje Raíces culturales permitirá a los alumnos comprender su identidad como jaliscienses. Asimismo el análisis de los procesos histórico-culturales de Jalisco, los llevarán a valorar el patrimonio cultural y natural que han heredado, sin desvincularse de su ser nacional y con la pretensión de que aprendan a convivir con otros ciudadanos del mundo.

No hay conocimiento posible del pasado sin uno del presente, ése pasado que constituye el objeto de estudio de la historia está contenido en el presente en forma de mensajes, símbolos y signos, si no hay rastros de nuestras raíces, no hay comprensión de nuestra identidad, de nuestros derechos y deberes como ciudadanos jaliscienses.

Se trata de atender a la historia a través de la racionalización de la experiencia cotidiana, que

<sup>1</sup> Programa evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Tipo Media Superior A.C. (COPEEMS) mediante Dictamen de fecha 16 de febrero del 2011



permita a los alumnos pasar del sentido común al sentido crítico y de los procesos históricos inmediatos a la comprensión de la época histórica abordada en los contenidos de esta unidad de aprendizaje.

Este curso tiene como propósito que los alumnos participen, investiguen, apliquen sus ideas y tengan la posibilidad de verificar su aprendizaje a través de los procesos de evaluación y autoevaluación de lo aprendido. Se trata de que exploren la historicidad de los objetos materiales culturales y espirituales que los rodean; que indaguen, reflexionen, preserven, critiquen, comprendan y valoren su propia historicidad como seres humanos.

Para el diseño de esta unidad de aprendizaje, se consideraron como elementos centrales, la competencia genérica: Comprensión del ser humano y ciudadanía; y los propósitos generales de la enseñanza de la disciplina: a) espacio geográfico, b) tiempo histórico, c) el sujeto social y la formación de una identidad y conciencia histórica para la convivencia multicultural, d) principio de causalidad – multicausalidad, e) principio de contexto f) manejo de información histórica; y los ámbitos de análisis que abarcan son: económico, político, social y cultural.

<b>III.- Competencia genérica</b>	Comprensión del ser humano y ciudadanía
-----------------------------------	---

<b>IV.- Competencias Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara</b>	<p>“Esta competencia pretende el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento que le permitan al alumno”<sup>2</sup>.</p> <p>“Esta competencia puede ser descrita a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumir la complejidad de su naturaleza como un ser humano capaz de contribuir su entorno, su vida y su mundo.</li> <li>• Valorar sus capacidades superiores de crear-transformar-actuar, mediante la convivencia y el trabajo colaborativo y, aprovechar la diversidad del grupo una fuerza que determina su mundo.</li> <li>• Explicar el presente en función del pasado, a fin de que las consecuencias de sus decisiones en el presente determinen su futuro.</li> <li>• La comprensión del ser humano está orientada a lograr el perfil de egreso cuyos rasgos son identidad, ciudadanía, autonomía, liderazgo, pensamiento creativo, responsabilidad ambiental, sensibilidad estética y estilos de aprendizaje y vocación.</li> <li>• Acercar al estudiante para comprender la naturaleza compleja del ser humano implica gestionar la instrucción en ambientes de aprendizaje propicios, para</li> </ul>
---	--

<sup>2</sup> Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, pág. 49.

**Marco Curricular Común del  
Sistema Nacional Bachillerato.**

facilitar la consecución de los siguientes rasgos del perfil y descriptores:

**V. Ciudadanía** Procura el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes, con los que el joven se reconoce como un futuro ciudadano; se asume como un sujeto histórico que comprende los problemas inherentes a los procesos sociales y económicos de su entorno inmediato, y toma conciencia de su pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

**VII. Diversidad Cultural.** Genera los aprendizajes y las vivencias necesarias para que el estudiante exprese respeto por la diversidad, reconozca que vive en un mundo pluricultural, se identifique y preserve sus manifestaciones culturales y las promueva como un aporte a la cultura global<sup>3</sup>.

En el contexto del MCC del SNB esta unidad de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias genéricas<sup>4</sup>:

**Se expresa y comunica**

*4.- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.*

La competencia tiene los siguientes atributos:

Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.

**Piensa crítica y reflexivamente**

*6.- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.*

La competencia tiene los siguientes atributos:

Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad

**Aprende de forma autónoma**

*7.- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.*

La competencia tiene los siguientes atributos:

<sup>3</sup> (Ibid)

<sup>4</sup> Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. II, art. 4.

	<p>Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.</p> <p><b>Trabaja en forma colaborativa</b></p> <p><i>8.- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</i></p> <p>La competencia tiene los siguientes atributos:</p> <p>Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva</p> <p><b>Participa con responsabilidad en la sociedad</b></p> <p><i>9.- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</i></p> <p>La competencia tiene los siguientes atributos:</p> <p>Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.</p> <p>Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.</p> <p><i>10.- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales</i></p> <p>La competencia tiene los siguientes atributos:</p> <p>Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.</p> <p>Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.</p>
--	--

**V.- Objetivo general**

Al término de la unidad de aprendizaje el alumno será capaz de comprender la construcción de la identidad jalisciense mediante el análisis de los procesos histórico-culturales de su entorno inmediato, que le permitan conocer el pasado, entender presente y valorar el patrimonio cultural y natural sin desvincularse de la problemática regional, nacional y mundial

VI.- Competencias específicas	Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del Marco Curricular Común <sup>5</sup>
<p>Reconoce los procesos históricos-culturales e identitarios que nos unen como jaliscienses.</p> <p>Valora y asume la responsabilidad de la preservación del patrimonio cultural y el entorno natural.</p>	<p>Humanidades y Ciencias sociales</p> <p>2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.</p> <p>3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos, nacionales e internacionales.</p> <p>4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas étnicas culturales y de género y las desigualdades que inducen.</p> <p>10. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.</p>

#### VII.- Atributos de la competencia

##### **Conocimientos (saberes teóricos y procedimentales)**

Conocimientos de carácter conceptual y procesual: identidad, cultura y multiculturalidad, ciudadanía, soberanía y autonomía.

En cuanto a la procesual: se espera que el alumno reconozca la diversidad de espacios geográficos y sus procesos de transformación como resultado de la interacción de los grupos humanos en el ámbito regional.

##### **Habilidades (saberes prácticos)**

Desarrollo de habilidades del pensamiento; razonamiento verbal, el uso del juicio crítico, reflexión y argumentación para manejar con propiedad el vocabulario para el análisis histórico y el manejo de diversas fuentes de información.

##### **Actitudes (Disposición)**

Capacidad para escuchar y respetar la diversidad de opiniones, la toma de decisiones, el trabajo en equipo e individualmente para reconocer, valorar la diversidad cultural y social para asumir su propio aprendizaje.

##### **Valores (Saberes formativos).**

Respeto y asume la preservación del patrimonio cultural y el entorno natural.

<sup>5</sup> Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7.



### VIII.- Desglose de módulos

#### Módulo I

Raíces culturales prehispánicas y europeas. ( Desde la presencia del ser humano en el occidente de México al siglo XVIII).

Occidente prehistórico.

Mesoamérica y grupos humanos que se desarrollaron en el occidente.

El ciclo conquistador y fundacional en el occidente mesoamericano.(siglo XVI).

Auge económico, político, social y cultural de la Nueva Galicia.(siglo XVII).

La decadencia virreinal y la Nueva Galicia.(siglo XVIII) .

#### Módulo II

Soberanía y autonomía de Jalisco. (siglo XIX).

Surgimiento de Jalisco y la conformación político-ciudadana jalisciense y la soberanía nacional y regional. ( primera mitad del siglo XIX).

La autonomía regional, la ciudadanía y las oligarquías en Jalisco.( segunda mitad del siglo XIX).

#### Módulo III

Identidad multicultural jalisciense. (siglos XX -XXI).

Revolución, grupos sociales y movimientos ciudadanos. (1910-1940).

Identidad, institucionalidad y desarrollo económico en Jalisco. (1940-1980).

Diversidad cultural e identidad jalisciense actual. (1980-2000).

### IX.- Metodología de trabajo

Es un curso básico en donde se sugiere que se ofrezcan diversas experiencias de aprendizaje, para ello se recomienda trabajar con recursos cognitivos como son: mapas conceptuales, mapas mentales, líneas del tiempo, esquemas cronológicos, diagramas de flujo, ordenadores u organizadores gráficos, entre otros.

Para el manejo de información histórica es esencial que los alumnos lean y contrasten diversas fuentes, como documentos oficiales, crónicas, fragmentos de obras historiográficas, biografías, novela histórica, cuentos, corridos populares y atlas históricos, los cuales les posibilitan el apropiarse de conceptos históricos, que les favorecen un mejor dominio del lenguaje y comprender las diversas maneras en que se concatenan los hechos, procesos y fenómenos históricos. Los acervos de las Bibliotecas Escolares cuentan con colecciones y títulos, así como el paquete didáctico de apoyo proporcionada por SEMS; esto les permitirán trabajar de manera articulada la temática abordada en los módulos de aprendizaje propuestos en esta Unidad de Aprendizaje.

En algunas ocasiones las actividades de aprendizajes se realizarán de manera individual y en la mayoría se proponen trabajos en equipos o en grupo, con la finalidad de que los alumnos se interesen y aprendan a trabajar de manera colaborativa y cooperativa.

En cuanto a la parte de evaluación del aprendizaje, esta consiste en comparar lo que conoce y sabe hacer el alumno con respecto a los propósitos de la Unidad de Aprendizaje Raíces Culturales. Por lo tanto, en el transcurso de ésta unidad se sugiere utilizar diversas maneras de evaluación, como son:

Evaluación diagnóstica, la cual tiene como propósito que el alumno ubique sus conocimientos

previos del tema a revisar y no remiten a una calificación.

Evaluación continua, esta dada por las actividades parciales y las actividades integradoras y son útiles para identificar los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que ha aprendido de manera secuencial y paulatina, para que pueda explicar los hechos históricos; así como las habilidades para recopilar información de diversas fuentes (textos, ilustraciones, mapas, líneas del tiempo, testimonios orales y documentos históricos).

La propuesta de evaluación para ésta unidad de aprendizaje y que forma parte dentro de la evaluación continua, es mediante productos de aprendizaje que presentará al final de cada módulo, y serán evaluados a través de rúbricas que servirán de apoyo para que elaboren de mejor manera sus trabajos y así obtener el puntaje para cada uno de los módulos. Se podrán incluir otros aspectos como son asistencia, participación, exámenes, actitudes, valores y todo lo que considere pertinente para la evaluación.

Evaluación sumativa, cuyo propósito es la valoración de productos o procesos didácticos que se consideran terminados, mediante realizaciones o consecuciones concretas y susceptibles de ser valoradas. Por lo tanto, la calificación que obtenga el alumno en cada módulo, se sumará y de esta manera obtendrá una calificación final.

Por otro lado el profesor podrá utilizar diversos materiales didácticos, lo cual puede ser impreso, audiovisual, digital, multimedia. Sus principales funciones son: a) motivar al estudiante para el aprendizaje, b) introducirlo a los temas (organizador previo) c) ordenar y sintetizar la información d) llamar la atención del alumno sobre un concepto e) reforzar los conocimientos; y los diseñará tomando en cuenta las características de sus estudiantes.

Para evaluar la unidad de aprendizaje, se tomará en cuenta la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, tanto el profesor como el alumno, darán cuenta del logro de las competencias a través de la valoración de los productos solicitados los cuales están determinados por criterios y rúbricas, así como la autoevaluación del estudiante y coevaluación del desempeño de sus compañeros.

#### **X. Procesos académicos internos**

El trabajo interdisciplinario, se lleva a cabo a través de las reuniones de las academias y departamentos, es el espacio donde convergen los profesores de un conjunto de unidades de aprendizaje afines, a través de sesiones periódicas y formales, se sugiere se tengan tres: al inicio del ciclo, durante y al final de éste; sus funciones se orientan a la planeación, realización o seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.



**XI.- Perfil académico del docente y su función**

Perfil docente BGC <sup>6</sup>	Perfil docente MCC <sup>7</sup>
<p><b>I. Competencias técnico pedagógicas</b></p> <p>Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.</p> <p><b>Competencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.</li> <li>• Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.</li> <li>• Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.</li> <li>• Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.</li> <li>• Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.</li> <li>• Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.</li> </ul> <p>El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.</p> <p><b>II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje</b></p>	<p>Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.</li> <li>2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.</li> <li>3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.</li> <li>4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.</li> <li>5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.</li> <li>6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.</li> <li>7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.</li> <li>8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.</li> </ol>

<sup>6</sup> Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100.

<sup>7</sup> Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4.

<p><b>Raíces Culturales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia académica: en el conocimiento de estrategias que generen la comprensión del hombre, para conocer los procesos históricos sociales, políticos, económicos y culturales, que han conformado la identidad del jalisciense.</li> <li>2. Formación profesional: áreas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Historia, Estudios Políticos, Filosofía y Antropología.</li> </ol>	
<p><b>Función del docente</b></p>	
<p>En este modelo, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; se confiere un papel activo a los docentes y a los alumnos, no sólo respecto de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en la elaboración de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la actividad docente debe tender hacia una integración transdisciplinar en la que los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso, se organizan en función de unidades más inclusivas, con estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.</p> <p>Su función docente se sintetiza de la siguiente manera: el estudiante es el principal actor; ello implica un cambio de roles, el docente es un facilitador del aprendizaje, sistematiza su práctica y la expone, lo que provoca que los estudiantes asuman un papel más activo y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje.<sup>8</sup></p>	

**XII.- Evaluación del aprendizaje**

a) Evaluación diagnóstica	Instrumentos
<p>Tiene como propósitos evaluar saberes previos y con la posibilidad acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.</p>	<p>Examen o prueba objetiva, cuestionarios, test, lluvia de ideas, simulaciones, demostración práctica y organizadores gráficos entre otras.</p>
b) Evaluación formativa	Instrumentos
<p>Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyar al estudiante en su proceso de evaluación.</p>	<p>Elaborar un mural histórico,</p>

<sup>8</sup> Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79.

<p>Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.</p>	
<p><b>Producto de aprendizaje por módulo</b></p>	<p><b>Criterios de evaluación</b></p>
<p><b>Módulo I</b> <b>Mural histórico</b></p> <p><b>Módulo II</b> <b>Museo del siglo XIX</b></p> <p><b>Módulo III</b> <b>Un CD como evidencia de trabajo.</b></p>	<p>1.-Título. 2. Contenido (antecedente, contexto geográfico, político y económico y socio-cultural). 3. Material de apoyo (pliegos de papel imprenta, música del momento histórico dibujado, mapa de la ubicación geográfica del suceso histórico dibujado, etc.). 4. Dominio del tema. 5. Exposición oral. 6. Capacidad de respuesta a las preguntas de los compañeros. 7. Otros aspectos como puntualidad en la entrega de actividades y trabajos, asistencia, actitudes y valores.</p> <p>1. Elementos de museo (objetos antiguos del s. XIX). 2. Contenido de las fichas de Identificación. 3. Material de apoyo (Música, ambientación, videos, etc. correspondiente al s. XIX). 4. Dominio del tema. 5. Presentación de la exposición (guía del museo). 6. Capacidad de respuesta a las preguntas de los compañeros. 7. Otros aspectos como puntualidad en la entrega de actividades y trabajos, asistencia, actitudes y valores.</p> <p>1. Título. 2. Representación. 3. Contenido. 4. Uso de las TIC's. 5. Conclusión. 6. Gramática y Ortografía. 7. Otros aspectos como puntualidad en la entrega de actividades y trabajos, asistencia, actitudes y valores.</p>
<p><b>c) Evaluación sumaria</b></p>	
<p>Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al alumno el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva</p>	



acreditación y aprobación.

Prácticas y ejercicios	35%
Actividades integradoras	35%
Valores y actitudes	10%
Examen	20%
Total.....	100%

**Ponderación para cada Módulo:**

35% Módulo 1

35% Módulo 2

30% Módulo 3

**XIII.- Acreditación**

Las requeridas por la normatividad “Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara”:

**Artículo 5.** “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.”

**Artículo 20.** “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”

**Artículo 27.** “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

**XIV.- Bibliografía**

**A) Básica para el alumno**

Sánchez, M. y Silva, L. (2007). Historia Regional de Jalisco. “Delimitación y reordenación político-administrativa de la Nueva Galicia”. *Historia Regional de Jalisco*. México: McGraw Hill.

Núñez, P., et. al., (2010). *Raíces culturales*. México: McGrawHill.



**B) Complementaria**

Bañuelos, J. y Domingo, C. (2010). *Raíces Culturales*. México: McGraw Hill.

Pimienta, A. y Juárez G.(2010). *Raíces Culturales*. México: ed. Astra.

**C). Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>**

Allende, A. (2005). Historia de México. © 2001 - 2005 SanMiguelGuide.com Consultado el 23 de noviembre de 2010.  
<http://www.sanmiguelguide.com/historia-mexico.htm>

S/A (2010). Historia de México. *La dictadura de Porfirio Díaz*. Consultado el 23 de noviembre de 2010  
[http://amolt.interfree.it/Messico/spagnolo\\_storia09.htm#1dictadura](http://amolt.interfree.it/Messico/spagnolo_storia09.htm#1dictadura)

**Referencias**

Secretaria de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

Secretaria de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial* , págs. Tercera sección 1-6.

Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

**Elaborado por:**

Nombre	Escuela
Ruth Marcela Chávez Orozco	Escuela Preparatoria No.3
Sandra Noemí Paz Rubio	Escuela Preparatoria No.6
Margarita Leticia Sánchez Mendoza	Escuela Preparatoria Regional de Tonalá
María Eugenia Viera Delgado	Escuela Preparatoria Regional de Tonalá
Maurilia de los Ángeles Zurita Sumohano	Dirección de Educación Propedéutica

**Ajuste al MCC por: Fecha: noviembre de 2010.**

Patricia Hernández Gutiérrez	Dirección de Educación Propedéutica
------------------------------	-------------------------------------

**Revisado por**

Dirección de Educación Propedéutica
-------------------------------------

